



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

808-D-12
OD 278

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la realización de la XX Feria Internacional del Norte Argentino -Ferinoa 2012-, que se llevó a cabo entre los días 4 y 13 de mayo del corriente año en el predio ferial -Centro de Convenciones de Limache- de la ciudad de Salta, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.